

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Belalcázar

BOP-A-2024-4018

DON FRANCISCO LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (CÓRDOBA).

## **HACE SABER**

Que admitido a trámite el Proyecto de Actuación extraordinaria en suelo rústico para la instalación de una planta de hormigón en el paraje "San Pedro", polígono 57, parcela 60, con referencia catastral 14008A057000600000UL, instado por D. Luis Vélez García, el mismo se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2.b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones, sugerencias y/o reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Belalcázar, 4 de octubre de 2024.- El Sr. Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 2E00 CBB5 12FF 03DC 77E7 **Fecha Firma:** 11-10-2024 08:53:51 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.